

Ortiz Mena y S. Herrera, Candidatos al Senado por Chihuahua; Ramírez V. por el DF

(Ver parte inferior, Frentes Políticos)

**AUTOMOTRIZ SANJE**  
Periférico Sur 3000, 683-78-33,  
**NISSAN**  
EL N° UNO CONVENZASE

# EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

Registrado como Artículo de Segunda Clase en la Administración de Correos, el 18 de marzo de 1917

**MYLSA**  
SA DE CV  
AV. DE LOS 100 METROS 831  
INDUSTRIAL VALLEJO  
586-50-22

AÑO LXXI — TOMO I

FUNDADOR:  
RAFAEL ALDUCIN

DIRECTOR GENERAL:  
REGINO DIAZ REDONDO

MEXICO, D. F. — DOMINGO 28 DE FEBRERO DE 1988

GERENTE GENERAL:  
JUVENTINO OLIVERA LOPEZ

NUMERO 25,830

## Ordenan Noriega

*Política de Aficionados y Gente Inmadura*

### Peligroso Choque CEU-UNAM

- ★ La Unica Meta Sabotear, Como Fuera, el Congreso
- ★ El Precio del Apoyo, Fuera del Alcance del País
- ★ Aplicar la ley no es llamamiento a la Represión

Por MODESTO SEARA VAZQUEZ

En los últimos días, los acontecimientos se han precipitado en la Universidad Nacional. Por una parte, está planteado un problema en serio, que es el de la percepción salarial de profesores e investigadores, problema que no puede descartarse como simple agitación, sino que revela la inquietud de un sector profesional, que ha visto deteriorarse gravemente su capacidad adquisitiva. Lo mismo ha sucedido con otros sectores, pero lo grave para el país es que profesores e investigadores pueden verse tentados a marcharse a otras partes y después serían irrecuperables. Sin embargo, este no es el problema más agudo, dado que hay voluntad de diálogo, que puede llevar a un arreglo. El problema más grave está en la confrontación entre el CEU (CAU) y las autoridades universitarias.

Tras arduas negociaciones, el acuerdo a que se había llegado entre ambas partes respecto a la reforma de la Universidad, fue ratificado por el Consejo Universitario, lo cual abrió un periodo que podríamos llamar constituyente, con una legalidad provisional, mutuamente admitida. Esa legalidad provisional exigía un respeto a las instituciones universitarias dentro del

SIGUE EN LA PAGINA SIETE

# Peligroso Choque CEU-UNAM

Sigue de la primera plana

mbito de la legalidad vigente. El acuerdo podría resumirse en las siguientes palabras: se reconoce que el funcionamiento de la

Universidad Nacional deja mucho que desear y que es necesaria una profunda reforma universitaria; como procedimiento para la transformación se decide

convocar un Congreso Universitario, de cuya organización se encargará una comisión elegida por los sectores de la Universidad. En tanto el Congreso no se

efectúe, la Universidad Nacional seguirá funcionando de acuerdo con sus normas actualmente vigentes. Tal Comisión organizadora fue efectivamente constituida y se dio a la tarea de elaborar las reglas de convocatoria del Congreso

Pero en el fondo de todo ha persistido un malentendido, que en realidad era el reflejo de las diversas intenciones de las partes: Por un lado, las autoridades universitarias pretendían un congreso de carácter académico, en el que se realizaran las reformas pertinentes para devolver a la actividad universitaria la calidad que había tenido y para actualizar y colocarla a la altura de los desafíos que debía enfrentar México en esta época de crisis; el rector Jorge Carpizo había iniciado el debate en este sentido, con su mensaje, valiente e inquietante, sobre las debilidades y la fortaleza de la UNAM. Por el otro lado lo que se pretende está perfectamente claro; ni más ni menos que la toma de la Universidad, para utilizarla como catapulta partidaria de los grupos minoritarios que alegan ser los únicos representantes de las aspiraciones populares. Las fuerzas opositoras que no forman parte de esos minoritarios, pero que les dan su apoyo por razones puramente tácticas, debían dejar correr su imaginación hacia Frankenstein, y repasar la historia en busca de las enseñanzas que ofrece, respecto a la suerte que han corrido muchos de esos "listos" de la política, que se creen manipuladores y acaban como víctimas.

Esa confusión inicial sobre los objetivos del Congreso universitario, refleja también una tremenda confusión jurídica y política; pues la pretensión de hacer de tal congreso universitario un congreso resolutorio implicaba abrir la posibilidad de que las decisiones allí adoptadas fueran incompatibles con la Ley Orgánica de la U.N.A.M. En tal hipótesis, el Congreso acabaría enfrentando a dos posibilidades: que sus resoluciones quedaran sin aplicación o que se las aplicara, convirtiéndolo en un congreso estudiantil revolucionario que desafiara la legalidad vigente, caso en el que debe suponerse que el gobierno no iba a quedar inmóvil ante una ruptura flagrante de la legalidad del Estado.

Alguien debe de haber reflexionado sobre ello dentro del CEU, porque cuando todo parecía indicar que, conseguido su objetivo inmediato de la convocatoria del Congreso, su realización pasaría a ser lo principal, el CEU aparece con una postura aparentemente incongruente, que es la de impugnar la elección del director de la Facultad de Ciencias Políticas, el doctor Ricardo Méndez Silva, y exigir la celebración de lo que llaman un Congreso local. Esta nueva postura entraba en contradicción total con la convocatoria del Congreso universitario, al proponer mecanismos nuevos que podrían chocar con lo que eventualmente se acordara en dicho Congreso general. Dicho de otro modo, el C.E.U. rompía el acuerdo sobre el Congreso y creaba una situación de inseguridad general dado que con la misma lógica con la que se convocaba un congreso local en Ciencias Políticas podría también convocar un congreso "localísimo" en cada una de las carreras de la Facultad. Esa es una situación totalmente absurda, pues no se puede pedir a nadie que respete un acuerdo cuando uno mismo lo está violando de modo abierto.

La actitud del CEU, llena de violencia verbal y física, carente de espíritu universitario, y con el in-

fantilismo del traslado del escritorio del director de la Facultad a la explanada de la Rectoría, no deja a la especulación más que dos conclusiones: o los miembros del CEU son políticos aficionados e inmaduros, que no saben realmente lo que están haciendo, o su actuación formaba parte de una estrategia orientada a sabotear, por las razones que fueran, la celebración del Congreso universitario. Todo parece indicar que esto último es lo que está sucediendo, pues conscientes de que, a falta de recurrir a la rebelión armada (para lo que no tiene estómago ninguno de los seudorrevolucionarios que buscan la popularidad fácil), no serían capaces de imponer mediante la fórmula del Congreso de un grupo social reducido, como es el de la UNAM, la claudicación del gobierno a hacer respetar la legalidad, orientan su estrategia a un objetivo posible, que es el de la agitación política. No están interesados en la solución de los problemas del país, sino en su exacerbación, para ganar en río revuelto. Eso no es aceptable, política ni éticamente. Desde luego que no todo en la UNAM marcha como debería, y una reforma es ne-

SIGUE EN LA PAG. VEINTIDOS

# Choque CEU - UNAM

Sigue de la página siete

esaria, a pesar de que también es verdad que no basta modificar las normas para mejorar las cosas; también hace falta

modificar las conductas. La modificación de la ley es un proceso político, en el que todos los ciudadanos pueden participar por medio de la acción política, en el cauce de diálogo

y respeto que propicia la Constitución. La Universidad Nacional no es coto exclusivo de los universitarios, ni de los profesores ni de los trabajadores que en ella laboran; representa demasiado para el país, como para que su suerte

sea considerada como una simple cuestión gremial. Si se piensa que no funciona debidamente hay que abrir un debate nacional al respecto, y el debate en el seno mismo de la UNAM debería ser la primera fase, pero no la única; el resto del país tiene derecho a participar en algo que lo afectaría seriamente.

Moviéndose en un clima de fatiga e indiferencia de la mayoría de los universitarios, se desea sostener y ampliar la agitación, manipulando descaradamente la información; como echar la culpa a la Rectoría, a la que se achacó el propósito deliberado de sabotear la celebración del Congreso, cuando la verdad es que nadie puede discutir que el rector: 1o. Fue quien inició el debate en torno de la reforma universitaria, que luego el CEU quiso capitalizar en beneficio suyo; 2o. Mantuvo estrictamente los términos del acuerdo, facilitando el proceso de organización del Congreso y limitándose a garantizar el funcionamiento de las instituciones universitarias, a la espera de las reformas que decidiera el Congreso. La retirada de parte de los miembros de la comisión organizadora, era lo menos que se podía esperar, ante el lenguaje soez e inadmisiblemente utilizado por el CEU contra el Rector. Resulta grotesco que se haya llegado a calificar de llamamiento a la represión el llamado de alguien a la aplicación de la ley. Ha de quedar bien claro, por el contrario, que son los llamados a violar la ley lo que constituye la invitación más flagrante a la violencia.

Es una lástima que nos hayamos metido en este callejón sin salida, cuando la necesaria transformación de la UNAM parecía estar a la vista. De todos

modos, las propuestas que se han filtrado respecto a las medidas a tomar para cambiar la Universidad no atacan a fondo el problema. Se trata esencialmente de remiendos a una institución (la Universidad en general) que muestra señales evidentes de envejecimiento. Las propuestas de reforma hechas por quienes dicen querer cambiar todo, no aportan nada al mejoramiento de la vida académica, y se limitan a los aspectos que podemos llamar políticos de la organización universitaria. Se trata, en suma, de alterar el equilibrio del poder, para permitir a ciertos grupos obtener el control político. Como medio para obtener el necesario apoyo de los estudiantes; se plantea una serie de acciones para otorgarles un apoyo económico (becas elevadas, dormitorios, comedores, libros gratuitos, etc), que no sólo están fuera de las posibilidades económicas del país, sino incluso serían inaceptables, dado que si es cierto que la Universidad abierta a todos también debe en principio estar lo es que ello debe ser entendido en el sentido de que el Estado ha de garantizar la entrada sólo a los que tienen la capacidad y la voluntad suficientes para seguir con provecho los estudios. Otra cosa sería simple demagogia y llevaría a la creación de una clase privilegiada y parasitaria como la de los ricos hijos de papá que llegan a la Universidad sólo porque pueden pagarse los estudios.

En los momentos difíciles que vive México, es urgente asegurar que la Universidad Nacional Autónoma de México, el pilar fundamental de la cultura del país, pueda desempeñar su papel sin interferencias externas ni provocaciones internas.

22-A EXCELSIOR Domingo 28 de Febrero de 1988